

Guía docente

Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural

Grado, centro y curso académico

GRADO	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CENTRO	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
CURSO ACADÉMICO	2024-2025

SUMARIO

1. [DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA](#)
2. [RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA](#)
3. [CONTEXTO](#)
4. [COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA](#)
5. [CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA](#)
6. [METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE](#)
7. [CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE SUS COMPETENCIAS](#)
8. [BIBLIOGRAFÍA](#)
9. [CRONOGRAMA](#)

Descripción de la asignatura

DENOMINACIÓN OFICIAL	Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural.
CÓDIGO IDENTIFICATIVO	408016
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS	Manifestaciones de la motricidad humana.
CRÉDITOS ECTS	6
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Ciencias Sociales y de la Salud
CARÁCTER	Formación Básica
IDIOMA DE IMPARTICIÓN	Castellano
MODELO DE DOCENCIA	C1
NÚMERO DE HORAS DE CLASE QUE SUPONE CADA ACTIVIDAD	- Enseñanzas Básicas (EB): 23 (50%) - Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD): 22 (50%)

Responsable de la asignatura

CATEGORÍA	Profesor
NOMBRE COMPLETO	Jose J. Horno Tomé
EMAIL	jhorno@centrosanisidoro.es

Contexto

La asignatura Actividad Física en el Medio Natural, introduce al estudiante al conocimiento de aquellas actividades que con carácter educativo, recreativo, deportivo o turístico, tienen lugar en espacios al aire libre, o en su caso en entornos no naturales que recrean estos espacios. Las actividades en la naturaleza representan desde el origen de la educación física un recurso relevante para el desarrollo integral de las personas.

En la actualidad, las actividades físicas y deportivas en el medio natural forman parte del currículum de Educación Física como asignatura. Además de tener un gran incremento de dichas actividades en el sector turístico, y ser cada vez más las empresas que buscan profesionales en el sector.

Objetivos en términos de resultados del aprendizaje

Se tendrá que comprobar por parte de cada estudiante el logro de los resultados de aprendizaje siguientes:

- a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de las ciencias de la actividad física y del deporte con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento;
- b) poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras;
- c) tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte;
- d) ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de las ciencias de la actividad física y del deporte;
- e) saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte ;
- f) ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el campo de estudio y entorno laboral o profesional de las ciencias de la actividad física y del deporte, así como de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

Por otro lado, siguiendo las recomendaciones establecidas en el Anexo I de la Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018, las competencias específicas de la asignatura están definidas en términos de competencias y resultados de aprendizaje para demostrar el dominio de las competencias, por lo que no se reiteran en este apartado.

Como se indica en el apartado 3 del mencionado Anexo I, cada área de competencia (AC) del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se compone de varias competencias que tienen que ser observables y evaluables a través del conjunto correspondiente de resultados de aprendizaje de conocimientos declarativos, de habilidades o desempeños en la función profesional, y de la actitud metodológica y emocional en la ocupación, con la pertinencia correspondiente a la resolución de los problemas complejos que tenga que resolver en cada ámbito y contexto de las profesiones del deporte, por lo que se tendrá que comprobar por parte de cada estudiante el logro además de los resultados descritos en las competencias específicas asociadas a la asignatura.

Recomendaciones previas a cursar la asignatura

Se recomienda leer e ir asimilando la información que se proporciona a través del material que se irá colgando semanalmente en la plataforma virtual.

Consultar la bibliografía recomendada para ir completando la información proporcionada. Participar activamente en las clases teóricas y prácticas.

Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura pretende conseguir el aprendizaje de los fundamentos científicos de la motricidad humana, aplicándolos a las actividades físicas realizadas en el medio natural. El estudiante debe conocer conceptos básicos y evolución histórica de las actividades en la naturaleza, características básicas del medio natural y el pacto medioambiental que producen los deportes de aventura, la legislación que regula este tipo de actividades en el ámbito educativo y turístico; también debe adquirir estrategias metodológicas y procedimentales (técnicas deportivas básicas) para aplicar las actividades en el medio natural en el ámbito educativo y recreativo.

4. Competencias que se desarrollan en la asignatura

2.1. Competencias Básicas y Generales

CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano, así como sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

CG7 - Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

CG8 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

CG9 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

CG11 - Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales.

CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. Competencias Transversales

CT1 - Que los estudiantes respeten, acepten y valoren a los demás en su diversidad, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de interactuar, debatir y colaborar con sus semejantes, cooperando y ayudándose en el trabajo en equipo.

CT3 - Que los estudiantes perciban, descubran y reconozcan las expresiones culturales, identificándolas y contextualizándolas de manera crítica.

CT5 - Que los estudiantes respondan con creatividad a los desafíos del entorno, imaginando, diseñando y creando soluciones emprendedoras y sostenibles con las que promover la transferencia del conocimiento.

2.3. Competencias Específicas

AC1-1.2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

AC1-1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

AC4-4.3 - Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

5. **Contenidos de la asignatura**

Bloque Contenidos Teóricos: Fundamentos sobre las actividades físicas en el medio natural (AFMN).

Tema 1: Las AFMN en la formación inicial. Análisis de los conocimientos previos.

Tema 2: Origen y evolución histórica de las AFMN.

Tema 3: Conceptos relacionados con las AFMN y tipos de prácticas.

Tema 4: El turismo activo y la legislación para realizar AFMN.

Tema 5: Las AFMN en los centros de enseñanza. La pedagogía de la aventura.

Bloque Contenidos Teórico-prácticos: Conocimientos aplicados de actividades físicas en el medio natural.

Tema 6: La orientación: de los juegos de rastreo a la orientación deportiva.

Tema 7: El senderismo: el patrimonio natural a pie.

Tema 8: La escalada deportiva, técnicas verticales y montajes de aventura.

Tema 9: La acampada. Planificación y organización de actividades.

6. **Metodología, actividades formativas y recursos para el aprendizaje**

Las metodologías docentes quedarían divididas de acuerdo a las actividades formativas, según la Memoria de Verificación y atendiendo a la asignatura, en:

		HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades Presenciales (AP)	Actividades Básicas (EB) Se imparten sobre el grupo completo y comprende la lección magistral del profesor, así como el análisis de supuestos, debates y proyección.	23	100%

<p>Clases magistrales/expositivas (AP); Resolución de problemas (AP); Realización de presentaciones en clase (AP); Ejemplificación y estudio de casos (AP); Prácticas de aula (AP); Debates (AP); Exposición de trabajos en grupo (AP)</p>	<p>Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo (EPD) Se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas y casos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.</p>	<p>22</p>	
<p>Actividades Autónomas (AA) Tutorías programadas (AA); Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA); Resolución de casos de forma interactiva (AA); Preparación de trabajos de curso (AA); Estudio personal (AA); Realización de actividades prácticas (AA); Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA); Preparación de presentaciones (AA); Campus virtual (AA); Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas</p>	<p>El alumno realizará una serie de trabajos individuales y en grupo en los que se trabajarán los distintos contenidos de la asignatura.</p>	<p>90</p>	<p>0%</p>
<p>Actividades de Evaluación (AE) Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)</p>	<p>Se realizarán una serie de pruebas orales y escritas. Además se realizará un examen escrito teórico práctico al final del periodo.</p>	<p>15</p>	<p>0%</p>

Criterios generales de evaluación de la asignatura y de sus competencias

El sistema de evaluación se regirá conforme a lo establecido por la [Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 3 de junio de 2014.](#)

<p>1ª convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) La calificación de la asignatura se rige por el principio de evaluación continua. b) Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades de evaluación continua desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán un 50% de la nota de la asignatura, que se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades realizadas a lo largo de dicho periodo, las cuáles aparecen en el subapartado Sistemas de evaluación. c) La prueba objetiva de evaluación final, representa el 50% de la calificación final de la asignatura. d) La calificación de la asignatura será el resultado de sumar ponderadamente las notas anteriores.
<p>2ª convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación de curso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso, respetando las ponderaciones que tengan. b) Los alumnos que no hayan seguido el proceso de evaluación continua o no superaron las pruebas de evaluación, en la prueba o pruebas de evaluación finales correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso, se les evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a través del formato de prueba única. c) Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, optando al 100% de la calificación total de la asignatura, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador. d) Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de curso y de recuperación, deberán matricularse de nuevo de la asignatura y desarrollar la misma iniciando el proceso

	de aprendizaje y evaluación continua sin que quepa acudir a convocatoria extraordinaria, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente.
Convocatoria extraordinaria	Esta convocatoria es la correspondiente al mes de noviembre, que se activa a petición del alumno siempre y cuando esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de Grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como la Normativa de Evaluación de los alumnos de Grado de dicha Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud grave o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

La evaluación de la asignatura se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos transmitidos a través de las clases magistrales, enseñanzas de prácticas y de desarrollo y realización de ejercicios individuales o en equipo. La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

Para evaluar el cumplimiento de las competencias, se dispone de una tabla detalle donde se indica dónde se adquiere cada una de las competencias asociadas a la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PORCENTAJES	COMPETENCIAS
PRUEBA OBJETIVA ESCRITA U ORAL		50%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Prueba objetiva final	El desarrollo de la prueba consistirá en examen teórico-práctico dividido en 2 partes:	50%	AC1-1.2 AC1-1.1 AC4-4.3

	<ul style="list-style-type: none"> - 40 Tipo test (5 puntos) - 5 preguntas teórico-prácticas abiertas de extensión media. (5 puntos) - Modalidad: individual. - Descripción completa: consultar la parte específica de la guía docente (G-Suite). 		CB4 CB5 CB1 CB2 CG2 CG3 CG5 CG7 CG8 CG9 CG1 1
EVALUACIÓN DE TRABAJOS O PROYECTOS, INDIVIDUALES O EN GRUPO REALIZADOS POR EL ALUMNO DURANTE EL PERIODO DE IMPARTICIÓN DE LA MATERIA			50%
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Cabuyería	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba de Seguimiento 1 (la prueba constará de un examen parcial tipo práctico) 	10%	AC1-1.2 AC1-1.1
Técnicas verticales	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba de seguimiento 2 (la prueba constará de un examen parcial tipo práctico)(escalada y rappel) (Requisito indispensable para superar la asignatura. 	15%	AC1-1.2 AC1-1.1
Contenidos teóricos	<ul style="list-style-type: none"> - Examen parcial teórico 	5%	AC1-1.2 AC1-1.1 CT5 CT2 CT3 CT1
	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámicas de clase 	10%	CT5 CT2 CT3 CT1

	- Entrega de trabajo individual sobre contenidos de temas teórico-prácticos de la asignatura.	10%	AC1-1.2 AC1-1.1
--	---	-----	--------------------

Al constituirse la evaluación continua como preferente, y en pos de valorar adecuadamente la adquisición de competencias, la entrega de los ejercicios se registrará por los siguientes criterios:

- La vía y modo de entrega será determinado específicamente en la ficha de descripción del ejercicio en cuestión, disponible en el Campus Virtual G Suite, en cada asignatura. Se establece en todos los casos una fecha de entrega concreta, variable según la carga del curso. No se podrán entregar los ejercicios fuera de fecha.
- Para superar la asignatura, será imprescindible aprobar las distintas partes que la componen y acaban de ser descritas en el sistema de evaluación.

Bibliografía

- Acuña, A (1991). Manual Didáctico de Actividades en la naturaleza. Editorial Wanceulen: Sevilla.
- Aparicio, M. (1997). Aire Libre: un medio educativo. Madrid: CCS.
- Asociación de Clubes de Carrera de Orientación. (1987). Carrera de orientación: deporte y aventura en la Naturaleza. Penthalon: Madrid.
- Aspas, J.M. (2000). Los deportes de aventura. Consideraciones jurídicas sobre el turismo activo. Zaragoza: Prames.
- Ayora, A. (2008). Gestión del riesgo en montaña y en actividades al aire libre. Madrid: Ediciones Desnivel.
- Ayora, A. (2012). Riesgo y Liderazgo. Cómo organizar y guiar actividades en el medio natural. Madrid: Ediciones Desnivel.
- Baena-Extremera, A.; Flores-Allende, G.; Barbero - Montesinos, G. (2007). La práctica de actividades físicas y deportivas en el entorno del municipio y su implantación en el currículo de educación física escolar. Retos: Nuevas tendencias de educación física, deporte y recreación, 11, 54-59.
- A., Baena S. (2003). Tratamiento didáctico de las actividades físicas organizadas en el medio natural, dentro del área de educación física. Revista Digital - Buenos Aires - Año 9 - N° 61 (22/03/2014) de: <http://www.efdeportes.com/efd61/afmn.htm>.
- Ballesteros, J. Pérez Adán, J.(1.997).Sociedad y medio ambiente. Editorial Trotta, Madrid.
- Caballero, P., Domínguez, G. y Parra, M. (2008). El cuaderno de campo: un recurso para dinamizar senderos desde la educación en valores. Ágora, 7-8, pp. 145-158.
- Funollet, F. (1995) Propuesta de clasificación de las actividades deportivas en el medio natural. Apuntes, 41, 124-129.
- García, P., Martínez, A., Parra, M., Quintana, M. y Rovira, C.M. (2005). Actividad física en el medio natural para Primaria y Secundaria. Sevilla: Wanceulen.
- Guillén, R., Lapetra, S. & Casterad, J. (2000). Actividades en la naturaleza. Barcelona: Inde. -
- Martín, Q. (1997). Actividades y juegos de Educación Física en la Naturaleza. Gimnos: Madrid.
- Nasarre, J.M. et al. (2001). La vertiente jurídica del montañismo. Zaragoza: Prames.

- Parra, M. y Rovira, C. (2002). Jugando con fuego. Propuestas pedagógicas al calor de las sensaciones de aventura. Tándem, 6, 51-64.
- Parra, M. y Rovira, C. (2007). La tarea milagrosa. Reflexiones sobre la significabilidad socio-afectiva de las tareas. Habilidad Motriz, 28, 33-47.
- Pérez, C. (1996). Derecho de la montaña. Madrid: Desnivel.
- Pérez, R. (coord.). (2011). Actividades físico-deportivas en el medio natural. Propuestas educativas para la acción. Sevilla: MAD.
- Sáez, J., Sáenz-López, P. y Díaz, M. (2006). Actividades en el medio natural. Huelva: Universidad de Huelva.
- Testevuide, S. (2007). L'escalade en situation. L'EPS en poche. Paris : Éditions Revue EP.S

Cronograma

SEMANA	U.D.	MODALIDAD		DESCRIPCIÓN
		E.B.	E.P.D.	
01		x x		Presentación general de la asignatura: contenidos, metodología, sistema de evaluación. Presentación Tema 1
02		x	x	Presentación Tema 2 Práctica de cabuyería.
03		x	x	Presentación Tema 7. Práctica de senderismo.
04		x	x	Presentación Tema 3 Práctica de cabuyería.
05		x	x	Presentación Tema 5. Práctica de cabuyería.
06		x		Presentación Tema 6. Práctica de orientación.
07		x x		Presentación Tema 4 (virtual google meet) Presentación temas 4 (virtual google meet)
08		x	x	Presentación Tema 8. Práctica de técnicas verticales.
09		x	x	Prácticas de técnicas verticales.

10		x	x	Prácticas de técnicas verticales.
11		x	x	Prácticas de técnicas verticales.
12		x	x	Prácticas de técnicas verticales
13		x	x	Presentación Tema 9. Práctica de acampada y supervivencia.
14		x	x	Ponencias sobre AFMN Y Turismo activo.
15	1-9	x		Repaso

U.D.: Unidad Didáctica / **E.B.:** Enseñanzas Básicas / **E.P.D.:** Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo